

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14723 *Resolución de 30 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 165, de 26 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de oposición, cinco en turno libre y dos reservadas al turno de discapacidad.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 31 de julio de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Oviedo y en la página web municipal.

Oviedo, 30 de agosto de 2021.–El Concejal de Gobierno de Personal, Mario Arias Navia.